



CERTIFICADO N° 340

CERTIFICO: que, a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° **493** de fecha 06 de junio de 2018 lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Ferrocarril del Pacífico S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante **“Facturas Ferrocarril del Pacífico”**.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social:

Ferrocarril del Pacífico S.A.

2.2 Nombre de fantasía:

No tiene.

2.3 Rol Único Tributario:

96.684.580-5

2.4 Representante Legal:

David Fernández Larraguibel

2.5 Domicilio Social:

El Trovador 4253 Piso 2 – Las Condes – Santiago.

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios:

Transporte de carga por ferrocarriles, servicios de almacenamiento y deposito.



2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores:

476

3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

6. OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 06 de junio de 2018


ARG / NNA


GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

